

El Diario de Leon.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Director,

Intereses generales.

Noticias y avisos.

Director,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE.

Precios de Suscripción

AÑO I.

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren mixto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 34.

LUNES 11 DE OCTUBRE DE 1886

PALMÁTICAS

Se hacen de encargo en todos los colores.

VENTA

plazos convencionales

18-RUA-18

Venta á plazos semanales

LA PERLA.

Rafael Alcaide y Burillot

(FILS DE M^{me}. ANTOINE)

Dentista de SS. MM.

Extracción de muelas por los agentes anestésicos: Dientes de nueva invención: Dentaduras sistema Norte-Americano y toda clase de operaciones de la boca á precios económicos.

NOTA.—Tiene cepillos de Caoutchouc (goma) únicos recomendables para la boca, élixir y polvos dentríficos.

HORAS DE 9 Á 12 Y 2 Á 6.

Plazuela del Conde Luna, 2, pral.

La subvención de los Maestros

En nuestro número 23, dábamos la noticia de que á los maestros de instrucción primaria de esta provincia se les adeudaban dos trimestres de la subvención que el Estado les tiene señalada como justa recompensa á los servicios que prestan al mismo; y al ocuparnos de tan importante asunto, manifestábamos, que era tan precaria la situación de algu-

nos, que apenas tenían con qué sustentar á sus familias.

Creíamos que aquello bastaría para que tan respetable y digna clase, fuera atendida y se ordenase inmediatamente el pago de tan atrasado débito; pero como hasta la fecha no ha sido así, nos vemos precisados, aunque con sentimiento, á salir á la defensa de los infelices maestros, cumpliendo así una de las promesas que hicimos en nuestro programa.

El exiguo sueldo que los maestros tienen, no alcanza, lo repetimos, para cubrir las más pequeñas necesidades de una casa, por pobre que sea, y necesariamente, la vida de estas familias desdichadas, tendrá que ser miserable y sóbria. Pues si aún así falta ese pequeño haber á los que no tienen más para vivir que lo que ganan con el trabajo de su honrosa profesion que adquirieron á costa de sacrificios ¿qué han de hacer esos infelices, algunos de ellos en pueblos extraños, donde apenas conocen á dos ó tres vecinos? ¿Qué medios de subsistencia pueden encontrar, en las desgraciadas condiciones en que están por haber aceptado un cargo con el que confiaban tener, aunque poco, pan seguro para toda su vida? ¿Qué terrible desengaño no recibirán al ver defraudadas sus esperanzas?

Los perjuicios que esto acarrea á los pueblos son gravísimos. La mayor parte de ellos están sin maestro, con la escuela servida interinamente por personas poco aptas para su desempeño, á causa de no haber sufrido el correspondiente exámen ante Tribunal competente. Otras se han cerrado á principios del verano por haber emigrado el maestro, y ni aún interinamente han sido servidas hasta hoy por persona alguna.

Para que sepa el público cuál será el lamentable estado de esta clase en nuestra provincia vamos á referir algunos detalles que se nos han suministrado por maestros mismos, aunque sin citar nombres propios.

Cuando llegó la época de la siega, muchas escuelas se cerraron, por haber emigrado á Campos con los gallegos, los maestros encargados de ellas, buscando en esa generosa tierra el sustento que el Estado les debía y no les pagaba. Otras se cerraban á la vez porque los dueños de las posadas donde por un exiguo precio, estaban hospedados los maestros, se negaban á darles de comer en vista de que estos no pagaban sus mensualidades, teniendo los desdichados que abandonar sus puestos para ir á reunirse con sus familias, los que tenían la fortuna de tenerla, ó á picar piedra en las carreteras los que no.

De todo este abandono tan lamentable, pero que no se puede evitar no siendo con el pago de los haberes devengados, siguese un inmenso perjuicio á los intereses de los pueblos, pues nadie duda que faltando el profesor que dé á sus discípulos el sabroso pan de la inteligencia, falta la cultura, la idea de la moral, la educación, y, en una palabra, la civilización que tan necesaria es al hombre que ha de vivir en este siglo de la electricidad y del vapor.

El abandono de los niños, es mas que una falta, es un delito. En la edad tierna, es cuando más necesarios son esos rudimentos de instrucción que recibimos en las aulas, esos albosres de ciencia que el cariñoso maestro nos enseña con solitud propia sólo de amantísimos padres. El nos educa inculcando en nuestra alma los principios de la religión, de la

moral y del respeto al prójimo; él nos hace comprender lo que es el amor filial; él nos enseña á querer á nuestro hermano y á socorrer al desvalido. Pues bien, si en esa critica época de nuestra vida nos falta ese magnánimo preceptor, casi podemos contar como segura la perdición de nuestro porvenir.

Y bajo este punto de vista, ¿cuál no será la responsabilidad de las personas que son causa indirecta de ese abandono!

Reflexionen los gravísimos males que ocasiona su indolencia en disponer el pago que reclamamos; reflexionen que á mas de la perdición de muchos inocentes niños, causan la ruina de numerosos maestros que tienen que vivir miserablemente y de prestado, cuando no implorando la caridad pública por las calles, como á sucedido en más de una ocasión; y después que hayan considerado todo esto, nosotros estamos seguros de que atenderán nuestra súplica, evitándonos el sentimiento de tener que repetir en nuestro periódico tan justa reclamación.

El proceso de Galeote.

(CONTINUACION)

Las amenazas.

Que se me ponga un cargo siquiera. ¡No es posible! El obispo se ha matado á sí mismo.

El fiscal.—De modo que es usted quien ha causado la muerte al señor obispo.

Galeote.—¡Ah! Si, señor; ya lo creo. Y si le hubiera herido y hubiera vivido tambien quedaba reparada mi honra. Si le hubiera visto en la Puerta del Sol, lo mismo me abalanzo al coche. ¿Qué queria su señoría, que quedara descuidadito, pegando barquinazos?

El fiscal.—¿Por qué ha matado usted al obispo, cuando el resentimiento era con el Sr. Vizcaino?

Galeote.—Porque ya el Sr. Viz-

caino no tenía nada que ver, ni era responsable de nada. El responsable era el superior, porque en sus manos estaba el asunto de mi honra. ¿Que culpa tenía el Sr. Vizcaino? ¿Por que no me hacia caso el obispo? Con que me hubiera metido en un convento ó en un seminario, estaba todo concluido. Pero no me hacia caso, y me trataba como á un perro.

El fiscal.—¿Se hubiera Vd. contentado con que le hubiera encerrado en un seminario!

Galeote.—Yo no lo sé. Yo queria ser atendido, ¡Ay, ay, que cosas! Señor fiscal, su señoría está buscando leña donde no la hay, y no la encuentra. Las cartas lo dicen todo; todo está contestado en las cartas.

¿Remordimiento?

El fiscal.—¿Ha tenido Vd. remordimientos desde que está en la Cárcel?

Galeote.—Algunas veces en la Cárcel me he acordado de las travesuras que hacen todos cuando son jóvenes; me he acordado de Dios, de todo; pero yo no sé por qué cuando me acuerdo no me acuerdo de nada, de nada, de nada. Y me acuerdo de otras muchas cosas que he hecho en mi vida.

El resto de la sesión, que se suspendió á las cinco y media de la tarde, fué invertido en preguntas y aclaraciones sobre una carta dirigida por Galeote al Nuncio de Su Santidad y otra al cabildo catedral.

Lo que de más concreto sobre este asunto dijo el acusado fué que con esas cartas solo se proponía reparar el escándalo que habia dado matando al obispo, y acabar las murmuraciones de los impíos.

La sesión continuará hoy.

La prueba pericial

Abrese la sesión á la una y media en punto.

Galeote, impávido, sereno, inmovible, toma por segunda vez asiento en el banquillo de los acusados. Con los codos apoyados en la barandilla y la mirada fija en el tribunal, permanece casi inmóvil y sin prestar atención á lo que dicen los declarantes.

No en calidad de testigos, sino como peritos son llamados y se presentan á declarar los médicos forenses Sres. Saez, Domingo y Escribano.

Son tres—al decir del Escribano—las heridas observadas en el cadáver del obispo de Madrid: una en la columna vertebral, otra en el hipocondrio derecho y otra en el muslo tambien derecho, todas en direccion de abajo arriba, las dos primeras mortales por necesidad, y grave la tercera.

La primera herida produjo desde luego la fractura casi total de la médula y sobrevino de la segunda una hemorragia interior de bastante consideración.

El proyectil causante de esa hemorragia fué á alojarse en la cavidad izquierda del pecho, despues de atravesar el pericardio y el peritoneo, órganos ambos indispensables para la vida.

A consecuencia de la fractura de la columna vertebral vino la parálisis de la parte inferior del cuerpo. Con esa herida—decia textualmente el facultativo—desde luego quedó muerto medio obispo.

Tanto el Sr. Escribano como el Sr. Saez Domingo afirman rotun-

damente que la muerte del señor obispo fué consecuencia fatal y necesaria de las dos heridas ya calificadas de mortales por necesidad.

Primera discrepancia

Manifiéstala el médico D. León Corral, uno de los que asistieron á la víctima de Galeote momentos despues de caer en tierra.

Con acento revelador de la mas profunda convicción; el Sr. Corral, despues de referir como se hizo la primera cura al herido y de lamentar que no fueran detenidamente observadas todas las heridas, afirma que la muerte sobrevino á consecuencia del colapso ó desfallecimiento de que las heridas fueron causantes.

“No son—decia—en mi sentir heridas mortales por necesidad las que sufrió el señor obispo de Madrid, y me apoyo en las observaciones que hice cuando mis compañeros practicaron la autopsia del cadáver. Yo no ví señales de hemorragia intensa ni otro sintoma alguno que revelase la fatal necesidad de la muerte. Además, creo que se abusa mucho de la frase mortales por necesidad, aplicándola en muchos casos á heridas que solo son mortales *ut plurimum*.”

“En cuanto al colapso no sé que fuera tratado sino en los momentos que siguieron al acto de las heridas y en los que precedieron á la muerte del obispo. Durante ese interregno ignoro lo que habrán hecho los médicos de cabecera, á quienes no es mi ánimo hacer cargo alguno, y mucho menos cuando no están presentes para defenderse.”

El Fiscal.—¿En qué concepto asistió Vd. á la autopsia?

El Sr. Corral.—Por deferencia de los médicos que la practicaron, y sin intervención directa en el acto.

La manifiesta y total discordancia entre lo expuesto por el Sr. Corral y lo dicho por los médicos forenses dá origen á un careo entre los tres.

Los forenses, por boca del señor Saez Domingo, insisten en cuanto han afirmado y se ratifican en la convicción firmísima que tienen que las heridas en el hipocondrio y en la columna vertebral produjeron necesariamente la muerte por haber interesado órganos esenciales para la vida de todo ser humano.

Que hubo hemorragia no lo niega el Sr. Corral, pero dice que no recuerda haberla observado.

(Se continuará.)

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL DIARIO DE LEÓN

Muy Sr. mio: Las repetidas súplicas de piedad y clemencia que, en favor de los sublevados del 19 del pasado mes, llegaban de todos los ámbitos de la Península á las gradas del trono, y á manos de los magnates más elevados, encontraron benévola acogida en el generoso corazón de la Reina Regente. A nadie se habia ocultado que esta augusta Señora significó desde un principio y de manera bien insinuante, su horror á los fallos sangrientos é inexorables de los tribunales militares, y su afán vehementísimo de rescatar de los brazos de la muerte, á los que arrastrados por la pasión ciega

á sus ideales, incurrieron en el delito de sedición á mano armada. A la noble y sentida exposición que *El Imparcial* dirigió desde sus columnas á la Reina, siguen otras y otras llenas tambien de sentimiento, que ciertamente habrán emocionado vivamente el ánimo, pronto siempre al bien, de la viuda de D. Alfonso. Entre otras he leído la que los niños no recuerdo de que colegio, elevaron á las princesitas, y que terminaba con las siguientes ó parecidas conmovedoras palabras: “A vosotras pues, amadas princesitas acudimos respetuosos, para que digais á vuestra amante y excelsa madre: mamá, por Dios, híz que no les maten para que sus hijos no se vean huerfanitos como nosotros.....” El pueblo de Madrid ha sentido y siente, que ciertas impresiones no se olvidan tan pronto, júbilo verdadero al conocer el uso que S. M. la Reina Regente, hizo de la prerrogativa que la concede la Constitución: la angustia, el opresor malestar que se habia apoderado de todos ante el temor y la duda de una nueva inminente hecatombe, abultada por la imaginación popular que daba al triste acto mayores proporciones de las que realmente hubiera de tener, cesó como por ensalmo cuando la ansiada palabra indulto corrió rápida como el rayo por todos los rincones de la Corte. Consuélese la triste y angustiada madre del Rey de España de las amargas vicisitudes de su existencia, pensando allá en sus soledades que su nombre es bendecido por todos los hijos de esta hidalga Nación, y que todos desde el fondo de su alma hacen votos por que la sangre y las lágrimas que con su generoso perdón evitó se derramasen, se truequen en fecunda lluvia de flores y or que cubran la cuna de su inocente hijo Don Alfonso XIII.

**

La crisis que asomaba vergonzante, ha poco, por entre los nubarrones del horizonte político, aparece ahora clara y escueta. El ministerio sufrirá una modificación profunda, merced á la salida que se tiene por indudable, de los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina, á los que siguen por igual camino los de Gracia y Justicia y Fomento: este á lo que parece, no por disentimientos con el Gobierno, si no por que le fatiga yá la pesada carga de los negocios públicos. No he oido nombres de los que hayan de sustituir á los salientes, pero parece indicado para Gobernación, el Sr. Moret, y para Gracia y Justicia el Sr. Gamazo. Con este motivo, se cree que la situación tomará acentos más democráticos; pero resuelta á marchar con piés pesados en materia de las reformas propias de su credo político. Los conservadores muéstranse un tanto alentados estos días, y esperan que regrese el Sr. Cánovas para acordar si ha llegado la hora de dar por terminada la benevolencia que vienen dispensado al partido liberal. Dicho hombre público tardará muy pocos días en ponerse al frente de sus huestes; y se sabe que mañana llegará á Madrid el Sr. Romero Robledo, cuya actitud no está perfectamente definida por ahora.

**

Parece que ha sufrido paralización el proyecto de gestionar la expulsión de Francia del Sr. Ruiz Zorrilla, y

hay quien opina que ya no se piensa en ello.

Los asuntos de Bulgaria adquieren proposiciones por virtud de los manejos del enviado ruso, y del que Austria tiene allí para contrarrestar la influencia de aquel.

El proceso Galeote se aproxima á su término: al fiscal no le han convencido los razonamientos de los médicos alienistas declarando loco al reo: el defensor afirma por el contrario, que no está cuerdo ni mucho menos; y en verdad así parece, segun se entregó ayer, que le fué permitido hablar, á los mas exagerados extremos de rabia y furor alternados con lágrimas ademanes y contorsiones violentísimas.

En el estado actual de cosas, que todos ansian desapareza pronto, no permitió que se hiciera á la Reina una manifestación de gracias por su noble rasgo de generosidad que bastó para impedir los horrores de la sangre vertida, y á muchas familias las tristezas de la viudez y de la horfandad.

De V. afmo. s. s.—X

Madrid 7 Octubre 1886.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del *Boletín del Colegio de segunda enseñanza de S. José* que se publica en Palencia bajo la dirección de D. Manuel Maestro García, y el cual creemos de utilidad suma para todos los que deseen seguir paso á paso las disposiciones oficiales y otros asuntos de interés.

Se la agradecemos y aceptamos el cambio.

Segun leemos en los periódicos de la Corte, parece ser que la crisis no será tan extensa como se creyó en un principio, quedando reducida la modificación ministerial á las Carteras de Guerra y Marina, y quizá de algun otro departamento.

Durante el tercer trimestre del año actual, ha reconocido el 2.º inspector veterinario municipal los artículos siguientes:

Jamón, tocino y embutidos 3.911 kilogramos, de los que se inutilizaron 90 kilos por no tener condiciones para el consumo.

Pescados frescos y escabeches 34.115 kilos, se inutilizaron 145.

Frutas 79.584 kilos, se inutilizaron 192.

Pimiento molido, no se inutilizó nada.

Leche, 46.391 litros, se inutilizaron 94.

La *Gaceta* del día 8, publica los Reales Decretos de indulto de los Jefes de la Sublevación del 19 de Setiembre último.

Hé aquí su texto.

REALES DECRETOS.

Vista la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 4 del actual, por la que se condena á la pena de muerte al Brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo y Teniente de infantería don

Felipe Gonzalez y Gonzalez por delito de rebelion.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en conmutar á los expresados reos la pena de muerte por la inmediata de reclusion militar perpetua, con las accesorias designadas en la parte dispositiva de la sentencia.

Dado en Palacio á cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El Ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

Vista la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 4 del actual; por la que se condena á la pena de muerte á los sargentos segundos de infantería, José María Velazquez y Rosien, Francisco Cortés Capote, Eduardo Bernol Blanco, y al de igual clase de Caballería Baltasar Gallego Requero, por el delito de rebelion;

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en conmutar á los expresados reos la pena de muerte por la inmediata de reclusion militar perpetua con las accesorias designadas en la parte dispositiva de la sentencia.

Dado en Palacio á cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El Ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

El sábado á las once y media de la mañana, se promovió un altercado entre dos tenderos en la Plaza Mayor,

Gracias á la intervencion de la policia, no hubo más que lamentar.

Se encuentra en esta Capital el Director de la sucursal del Banco de España en Santander Sr. Areal, quien pasará unos dias aquí con su familia:

Sea bien venido.

Rogamos al Sr. Alcalde se digne ordenar que el carro de recoger la basura que se coloca todas las noches en la plazuela de la Catedral, lo haga después de las diez, pues es tal el olor que despide, que no se puede transitar por allí sin temor de la asfisia,

Esperamos ser atendidos.

SECCIÓN FESTIVA.



Música.

¡Es desgracia!

Señor: ya que en esta feria se ha empeñado el Municipio en que solo los festejos sean de ser dos organillos y un camello y una mona y de gimnastas un Circo, déjanos mirar siquiera un espacio azul y limpio, sin que lluvias incesantes conviertan en hondos rios estas calles tan hermosas de este pueblo tan antiguo!

Señor: por fuerza nosotros debemos de ser indignos de que el tiempo favorezca esos dias tan festivos en que el pueblo se divierte en el Parque ó El Egido ó entre el espeso arbolado del Jardin de S. Francisco.

Si llega una Romeria, empieza á sentirse el frio ó nos moja un chaparrón desde el cuello á los tobillos, lo cual nos espone á una reuma de padre y muy Sr. mio, que nos tenga siete meses en una cama tullidos.

Bueno que en el mes de Marzo que es el mes de los silicios y los ásperos ayunos y el silencio y olvido, se encapote el horizonte y nos regale pedriscos y furiosos vendavales y otras cosas que no digo.

Pero Señor, este mes en que de la feria el ruido hace que los leoneses busquemos el rostro lindo de esas jóvenes graciosas que corren los baratillos; este mes en que domina la animación y el bullicio y en que redobla el tambor y escuchamos el sonido del órgano y la trompeta y las flautas y los pitos; este mes en que las niñas nos dejan ver sus hechizos á la luz de los mecheros que con su reflejo vivo alumbran todo el ferial, y otros animados sitios; este mes, que nos visitan los de Garrafe y Carrizo y Turcia y Castrocontrigo; este mes, amenizado del potro con el calincho; este mes de nuestra feria, creo, Señor que no es digno de que le rieguen las lluvias y le enfrien los pedriscos.

¡Ten piedad de los que viven en este pueblo tan misero sin tener más diversiones que pasear los domingos ó asomarse á las ventanas de sus pobres domicilios.

Ház que afumbre el sol la feria si tales son tus designios; porque, Señor, es desgracia que los dias mas festivos, son los dias de mas nubes y mas vientos y mas frios.

CLOTALDO

ÚLTIMA HORA.

El Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente, habiendo jurado su cargo los nuevos ministros ayer á las doce de la mañana:

Presidencia.—Sagasta.

Estado.—Moret.

Gracia y Justicia.—Alonso Martinez.

Gobernación.—León y Castillo

Fomento.—Navarro Rodrigo.

Guerra.—Castillo

Hacienda.—Puigcerver.

Marina.—Arias.

Ultramar.—Balanguer,

ANUNCIOS.

PASTOS.

COTO REDONDO.

Se arriendan los pastos del coto redondo de Paradilla del Alcor, á legua y media de la ciudad de Palencia, capaz para tres mil cabezas de ganado lanar.

Informarán en Palencia don Manuel Rodríguez Guerra, calle del Cuervo números 5 y 7; y en Madrid, calle de S. Bernardo núm. 1.º, principal, derecha. 1-8

Se vende una casa en la calle de la Corredera de esta Ciudad apropósito para labrador.

El que quiera interesarse en su compra, en la Fonda de La Esmeralda darán razon.

Almacenes de Carbones

Piedra y Cok

ANTERO CUESTA.

Plaza de Sto. Domingo—LEON.

Las clases que se espendeden en este Depósito, son acribadas y procedentes de las primeras minas de Asturias; siendo su resultado tan excelente, que han superado á otras traídas de Inglaterra, según ensayos verificados en Valladolid, por lo que casi puede asegurarse sean de las más acreditadas en España no solo por su limpieza sino por su extraordinaria duración y fácil de encenderse. Los que pidan estos carbones por cantidad de un wagón en adelante encontrarán una rebaja de precio.

Gran Fábrica del laboreo mecánico

MADERAS

LOS PINARES DE SORIA (S. LEONARDO)

OBRA DE CARPINTERÍA

con rebaja de más de un 20 por 100 en los precios corrientes en el mejor pino de Soria. Depósito en Palencia, Almacen de maderas de P. Ruiz Galán, representante general de la fábrica, Plaza Mayor 6.

Ultimos modelos de Madrid y Paris en puertas, ventanas, huecos de balcón, vidrieras, persianas de librillo, escaleras, peldaños snetos, táblecillos de retrete, balaustres, molduras, etc, etc.

Se hacen contratas á precio fijo de toda clase de obra de carpintería, previa remisión de dibujos y memoria de la misma.

Se reciben avisos en la Travesta de la Concepción núm. 7. 1-5

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRECTOR ESPIRITUAL

el Sr. Doctoral de la S. I. C.

LEON, BAYON, 2.º-5.º AÑO

Se admiten internos, medio pensionistas y permanentes para la 1.ª y 2.ª enseñanza; esta es oficial; pero el creciente favor del público nos obliga á responder desde este curso de la asistencia á las clases, y del aprovechamiento de los alumnos.

Para la enseñanza libre y doméstica, contamos con distinguidos profesores.

La 1.ª enseñanza la regenta el celoso profesor elemental D. Matias Gil, y la dirige D. Angel Ordas, catedrático auxiliar del Instituto.

El local con las mejores condiciones higiénicas, y tres patios.

Pension 7 rs.; con lavado y planchado 8. Media pensión 5 rs. Permanencia 10 pesetas mensuales.

Se admiten dividendos mensuales El Director, Manuel Fernandez.

RÉGIMEN INTERIOR

MAÑANA

Leyantarse, á las 6.—Estudio, á las 6 y media.—Dar las lecciones y desayunarse, á las 8 y media.—Clases, á las 9.

TARDE

Comida y recreo, á la 1 y media.—Estudio, á las 3.—Música y recreo á las 5.—Estudio, á las 6.

NOCHE

Dar las lecciones, á las 8.—Rosario y lectura, á las 8 y media.—Cenar, á las 9.—Acostarse, á las 10.

CAFÉ DE LA ESTERA

En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo surtido de estera cordelillo de pita de siete y ocho reales vara, cordelillo esparto, se colocará en las habitaciones á 6 reales vara y cinco y medio sin colocar, Estera pleita á tres reales en las habitaciones colocada y dos y medio reales sin colocar.

Felpos blancos á 8 reales y color á 12 reales.

En la FÁBRICA DE JABONES de la calle de Ordoño II (antigua de las Negrillas) se venden bocoyes de 40 á 50 cántaras, y pipas vacías de todos tamaños, á precios muy arreglados.

Se admiten esquelas de funeral y de aniversario para su inserción en este periódico, todos los dias desde las primeras horas de la mañana, hasta las diez de la noche.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez

Las Máquinas SINGER para coser, son indiscutiblemente las más populares.

Venta anual: Más de 6.000,000 MAQUINAS!

Todos los modelos, á pesetas 2'50 SEMANALES.

Al contado 10 POR 100 de descuento.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pidanse catálogos ilimitados que se dan gratis.

La Sucursal en León, será trasladada en breve á la calle de S. MARCELO, 11 y 13,

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!

Raimunda de las Vallinas.

Tiene el gusto de anunciar á sus numerosos parroquianos que acaba de recibir, con otros varios géneros, propios para la próxima estación, una preciosa colección de abriguitos y vestidos para niña, de una de las mejores fábricas del Extranjero. También espera en breve, un surtido completo y variado en capotas y sombreros, para señoras y niñas, encargándose como siempre de todas las reformas que se la confien.

RUA, 2.

FÁBRICA

ALCOHOL Y AGUARDIENTE

DE **EDMUNDO LOZANO.**

Sierra del Agua LEON.

IMPORTANTE

Se vende un piano nuevo, de elegante construcción, de magnificas voces, y á precio bastante arreglado. En esta Imprenta se dará razón.



SOMBRERERIA

DE **JOSE ROUSES.**

Portales de Regla número 6.

Se hacen verdaderas reformas en toda clase de sombreros de caballero y niños, garantizando su buen resultado, con la escogida y numerosa parroquia de que hoy disfruta esta acreditada Sombrereria.

Portales de Regla núm. 6.

CASA EN VENTA

Por D. Felipe Pascual vecino de

Fincas en venta.

Un prado término de esta ciudad, titulado, Carnesada, de cabida de 29 fanegas y ocho celemines, equivalentes á 6 hectáreas, 91 áreas y 11 centiareas, cercado de sebo con 173 chopos y unas 200 chopas y paleras poco más ó menos.

Una tierra regada en dicho término titulada las Labradas de 35 fanegas y 3 celemines ó sean 8 hectáreas 21 áreas y 12 centiareas.

Ambas en el arrabal del Puente de Castro, y llevan en arriendo Angel Diez Aller y compañeros, pagando en cada un año 7.700.

Para condiciones de venta, dirigirse en León D. Dámaso Merino, ó á la propietaria D.ª Margarita Ana Tervar (Caballero de Gracia 35, segundo, Madrid.)

Se admiten proposiciones á pagar á plazos.

esta ciudad que vive Torres de Omaña núm. 1.º, se vende una de su propiedad en la calle de la Serna número 7, de nueva construcción y con habitaciones altas y bajas, corral, cuadra y pajar. Para tratar pueden verse con su dueño.

Se vende una Biografía Eclesiástica, obra completa 30 tomos, dos tomos del Boletín Eclesiástico del año 1859 al 60 y 1861 y 62, en la portería del Seminario.

LA CRUZ DORADA

Gran Fábrica de Cerveza y bebidas gaseosas

DE **CÁNDIDO RUEDA.**

Calle de Ordoño II, antigua de las Negrillas—León.

EL MARAGATO

Calle de Santa Cruz, número 16.

TIENDA DE COMESTIBLES Y BEBIDAS ESPECIALIDAD EN ANIS de la coalición republicana.

VENTA

Se hace de un arístón con 47 piezas de música.

El que lo desee véase con el dueño calle de Revilla 6 tienda.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

A 50 CÉNTS. DE PESETA (2 RS.)

TOMOS:	TOMOS:
1. Ponies americanas...	1. Romanero del Cid...
2. Ponies americanos...	2. La Colección...
3. Ponies americanos...	3. La Colección...
4. Ponies americanos...	4. La Colección...
5. Ponies americanos...	5. La Colección...
6. Ponies americanos...	6. La Colección...
7. Ponies americanos...	7. La Colección...
8. Ponies americanos...	8. La Colección...
9. Ponies americanos...	9. La Colección...
10. Ponies americanos...	10. La Colección...
11. Ponies americanos...	11. La Colección...
12. Ponies americanos...	12. La Colección...
13. Ponies americanos...	13. La Colección...
14. Ponies americanos...	14. La Colección...
15. Ponies americanos...	15. La Colección...
16. Ponies americanos...	16. La Colección...
17. Ponies americanos...	17. La Colección...
18. Ponies americanos...	18. La Colección...
19. Ponies americanos...	19. La Colección...
20. Ponies americanos...	20. La Colección...
21. Ponies americanos...	21. La Colección...
22. Ponies americanos...	22. La Colección...
23. Ponies americanos...	23. La Colección...
24. Ponies americanos...	24. La Colección...
25. Ponies americanos...	25. La Colección...
26. Ponies americanos...	26. La Colección...
27. Ponies americanos...	27. La Colección...
28. Ponies americanos...	28. La Colección...
29. Ponies americanos...	29. La Colección...
30. Ponies americanos...	30. La Colección...
31. Ponies americanos...	31. La Colección...
32. Ponies americanos...	32. La Colección...
33. Ponies americanos...	33. La Colección...
34. Ponies americanos...	34. La Colección...
35. Ponies americanos...	35. La Colección...
36. Ponies americanos...	36. La Colección...
37. Ponies americanos...	37. La Colección...
38. Ponies americanos...	38. La Colección...
39. Ponies americanos...	39. La Colección...
40. Ponies americanos...	40. La Colección...
41. Ponies americanos...	41. La Colección...
42. Ponies americanos...	42. La Colección...
43. Ponies americanos...	43. La Colección...
44. Ponies americanos...	44. La Colección...
45. Ponies americanos...	45. La Colección...
46. Ponies americanos...	46. La Colección...
47. Ponies americanos...	47. La Colección...
48. Ponies americanos...	48. La Colección...
49. Ponies americanos...	49. La Colección...
50. Ponies americanos...	50. La Colección...

A 2 reales tomo.

LIBRERIA DEL NIÑON.

Cam.s, Cómmodas, vides, lavabos, mesas de noche, armarios, roperos, chimeros, etc. Sillerías fundas para las mismas, colgaduras, colchones de muelles, etc.

Grandes Talleres de Ebanistería y Tapicería
DE **ANTONIO TORRES**
Plazuela del Conde Luna, 4 (Torreón)
LEÓN.

Decorado de habitaciones y fachadas en yeso y madera, etc. Camas y cunas balustradas y todo lo concerniente al ramo de tornería.

Habiendo tenido la satisfacción de montar los talleres á la altura de las grandes Capitales, y el primero en esta población; participo á mi numerosa clientela y al público en general. que en esta casa se fabrica todo lo concerniente á dichos ramos en proporción á todas las clases sociales, teniendo la completa seguridad de que quedarán complacidos todos los que me honren con sus encargos, como ya lo tengo acreditado.

4, PLAZA DEL CONDE LUNA, 4 (TORREÓN)

GRAN SASTRERÍA Y BAZAR DE ROPAS HECHAS,
CAMISERÍA ORNAMENTOS SAGRADOS, METALES, PINTURAS AL OLEO, CROMOS, É IMÁGENES DE TALLA,

DE **A. MALAGÓN**

3 Y 5, SAN MARCELO, 3 Y 5. — LEÓN

ÚLTIMA NOVEDAD

EN

EMBOZOS Y CAPAS

3 y 5—SAN MARCELO—3 y 5

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fieltros, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, corbatas, etc. Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

AL SIGLO

PLAZA MAYOR 18 (Frente al Consistorio.)

PAPELERIA

DE

Nicolás López Muñoz.

Calle de las Barillas 6.—León.

Completo surtido en toda clase de objetos de escritorio para oficinas públicas, escritorios de comercio y de particulares. Primera casa en devocionarios de todas clases; gran surtido con las últimas novedades en encuadernaciones.

Se imprimen tarjetas y membretes y se encargan sellos de metal y de caouchouc.

Barillas, 6.—León.